

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 286532 “SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN SAP EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 239.112,82 €(IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:35 horas del día 30 de agosto de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	M.ª Dolores Monuera Salazar

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 6 de noviembre de 2020, se acordó por unanimidad una vez finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, se ordena por la Presidencia el traslado de la oferta a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 22 de agosto de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones que se recoge en el Anexo I de la presente acta.

Seguidamente, la Mesa de contratación informa que la empresa **ANTARTYCA CONSULTING SL** ha presentado información sobre la experiencia de los medios adscritos, que es objeto de valoración en los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas del sobre n.º 3, en el sobre n.º 2.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Excluir a la empresa **ANTARTYCA CONSULTING SL** por los motivos anteriormente expuestos de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor del PCAP.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec) Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente (Presupuesto ejecución por contrata: **197.613,90 €** Iva no incluido). **Se trata de un contrato en función de las necesidades, por precios unitarios, según lo previsto en la Disposición Adicional 33ª LCSP.**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ATROTTG7CS5D4FHAUQL9G6QH	PÁG. 1/3	

Nº	EMPRESA	Perfiles	Estimación horas	Oferta Unitaria hora (IVA no incl.)	CRITERIO ARITMÉTICO
1	AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	Jefe de proyecto SAP	360	45,32 €	25 PUNTOS
		Consultor funcional SAP	900	42,37 €	
		Analista Programador SAP	1260	36,58 €	
		Administrador de Sistemas SAP	720	41,63 €	
		Técnico de sistemas SAP	1260	36,25 €	

A continuación, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que **no** existen estos valores en la oferta presentada al ser su oferta presentada total **(176.187,60 €)** no inferior al presupuesto base de licitación **(197.613,90 €)** en más de 18 unidades porcentuales

Seguidamente, la mesa de contratación procede en este mismo acto, dado que existen otros criterios aritméticos, que se valoran hasta 25 puntos, a puntuar dichos criterios aritméticos, otorgándole 25 puntos

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la única proposición con la máxima puntuación de 100 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA conforme a los precios unitarios ofertados, por un importe de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS **(197.613,90 €) iva excluido.** El importe de adjudicación se hace coincidir con el Presupuesto Base de Licitación, de acuerdo con la Disposición Adicional 33ª de la LCSP. El presupuesto máximo del contrato se irá consumiendo a demanda y facturando en base a los precios unitarios ofertados para la entrega de bienes objeto del contrato.

Segundo.- REQUERIR a la citada empresa para que presente en el plazo de los diez (10) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8ATBOTTG7CS5D4FHAUOL9G6OH	PÁG. 2/3	

ANEXO I

Versión 2.0.3.		1		2	
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	AYESA AVANCED RECHNOLOGIES S.A.		ANTARTYCA CONSULTING S.L.	
		Comentarios		Comentarios	
PROCEDIMIENTO, METODOLOGÍA Y REPERCUSIÓN EN LA MEJORA DE GESTIÓN DEL SERVICIO	Hasta 16 puntos	Ver Anexo "Informe Valoración Técnica Contrato SAP – CONTR-2024-286532"	12,80	La oferta de Antartica no se ha podido valorar por considerarse excluida, al aportar en la página 25, apartado "5.1.2 Equipo de Trabajo" de la oferta técnica información sobre "Experiencia de los medios adscritos", que corresponde con el criterio B.2 (pág 65 del PCAP), criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y que debe presentarse en el sobre 3, y no incluirse en sobres anteriores a éste. En la pág 63 del PCAP, cuando se refiere a la documentación a presentar en el sobre 2, ya se advierte de este aspecto: "En ningún caso deben incluir, en este apartado, información sobre la experiencia, que es objeto de valoración en los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas y pudiera ser constitutivo de exclusión de la oferta."	-
PUESTA EN MARCHA	Hasta 7 puntos	Ver Anexo "Informe Valoración Técnica Contrato SAP – CONTR-2024-286532"	5,60	La oferta de Antartica no se ha podido valorar por considerarse excluida, al aportar en la página 25, apartado "5.1.2 Equipo de Trabajo" de la oferta técnica información sobre "Experiencia de los medios adscritos", que corresponde con el criterio B.2 (pág 65 del PCAP), criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y que debe presentarse en el sobre 3, y no incluirse en sobres anteriores a éste. En la pág 63 del PCAP, cuando se refiere a la documentación a presentar en el sobre 2, ya se advierte de este aspecto: "En ningún caso deben incluir, en este apartado, información sobre la experiencia, que es objeto de valoración en los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas y pudiera ser constitutivo de exclusión de la oferta."	-
DEVOLUCIÓN DEL SERVICIO	Hasta 3 puntos	Ver Anexo "Informe Valoración Técnica Contrato SAP – CONTR-2024-286532"	2,40	La oferta de Antartica no se ha podido valorar por considerarse excluida, al aportar en la página 25, apartado "5.1.2 Equipo de Trabajo" de la oferta técnica información sobre "Experiencia de los medios adscritos", que corresponde con el criterio B.2 (pág 65 del PCAP), criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas y que debe presentarse en el sobre 3, y no incluirse en sobres anteriores a éste. En la pág 63 del PCAP, cuando se refiere a la documentación a presentar en el sobre 2, ya se advierte de este aspecto: "En ningún caso deben incluir, en este apartado, información sobre la experiencia, que es objeto de valoración en los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas y pudiera ser constitutivo de exclusión de la oferta."	-
Valoración Criterios sujetos a juicio de valor		20,80			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	03/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im8ATBOTTG7CS5D4FHAUOL9G6OH	PÁG. 3/3	